

mu

-ACTA No. 106/2018

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:00 horas, (nueve de la mañana), del sábado 13 (trece) de Octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, (periodo constitucional 2015-2018), El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.
- 4.-Lectura y aprobación en su caso del acta 105/2018
- 5.-Renuncia que presenta al cargo de regidor la C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS.
- 6.- Dictamen de Procedimiento respecto a la solicitud enviada a El Presidente municipal en funciones José Guadalupe García Negrete y signada por el Ing. Elías Lozano Ochoa, Presidente Municipal electo en donde pide que se declare la casa de la cultura de Tecomán, como recinto oficial para llevar acabo la sesión solemne de toma de protesta a los munícipes entrantes así como la instalación del H. Ayuntamiento por el periodo Constitucional del 2018 al 2021.
- 7.-Formacion de las comisiones de cortesía que acompañaran al interior del recinto a los nuevos integrantes del cabildo e invitados especiales.
- 8.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para el análisis y posible autorización de la solicitud de pensión de C. JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA, en atención a la petición del oficial mayor.
- 9.- Lectura y aprobación en su caso del acta que genere la presente sesión.
- 10.- Clausura de la sesión.

me

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, contando con la asistencia de: C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL VANESAS IVORY CADENAS SALAZAR, REGIDOR C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, C. PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO, REGIDORA C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA, REGIDOR C. RAMON MORENO CAMACHO, REGIDOR C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO REGIDOR, C. DR. JUAN NUÑEZ CUELLAR, REGIDORA C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDOR C. C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE REGIDORA C. BRENDA ARACELY CASTILLÓN OCARANZA, REGIDOR C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA REGIDOR, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia 12 de los 13 miembros del Cabildo, con la ausencia MA. LUISA MUÑOZ AGUILAR, por motivos de salud, por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy sábado 13 de Octubre del año 2018, siendo las 9:00 horas (nueve de la mañana)** y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta NOVEGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO. -----

----- Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiéndolo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

----- En el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación en su caso del acta 105/2018, por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del acta en virtud de que fue enviada con el citatorio correspondiente, siendo aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta y no habiendo observaciones el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter aprobación el acta 105/2018, siendo aprobada por unanimidad.-----

----- Para continuar con el **QUINTO** punto del orden del día que consiste en la Renuncia que presenta al cargo de regidor la C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, MAYOR DE EDAD POR MI PROPIO DERECHO, por medio del presente escrito y por así convenir a mis intereses, Dado que el Presidente Constitucional del Municipio de Tecomán me ha encomendado el encargo de presidir el Instituto de la Juventud Tecomense, y para poder estar en condiciones de desempeñar el cargo de regidora propietaria y solicitando se le tome la protesta a mi suplente, LA C. ESTELA PALAFOX CEJA.

Sin más por el momento me despido y respetuosamente pido se atienda de manera favorable mi petición.

Atentamente

Tecomán, Colima a 15 de octubre del 2018

C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO

----- Una vez que es puesta a su disposición la renuncia se concluyó, que de conformidad a los artículos 140 en relación al 93 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Colima, es facultad conocer de dicha renuncia al Cabildo entrante, instruyendo al Secretario del ayuntamiento para que al citar a la sesión solemne respete a quienes aparecen en la constancia de mayoría que otorgó el Instituto Electoral del Estado de Colima, citando incluso a la C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, manifestando que no se acepta la renuncia por ser cargo de elección popular además de ser incompetente este órgano colegiado para conocer de dicha renuncia, por tal motivo no le es aceptada la renuncia, aprobada por unanimidad. -----

----- Para continuar con el **SEXTO** punto del orden del día sigue el dictamen de procedimiento que presenta el Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, respecto a la solicitud enviada a El Presidente municipal en funciones José Guadalupe García Negrete y signada por el Ing. Elías Lozano Ochoa, Presidente Municipal electo en donde pide que se declare la casa de la cultura de Tecomán, como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne de toma de protesta a los munícipes entrantes así como la instalación del H. Ayuntamiento por el periodo Constitucional del 2018 al 2021-----

----- Se pone la solicitud a disposición del H. Cabildo -----

JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMAN, COLIMA
PRESENTE:

Con motivo de la sesión solemne para la toma de protesta de los integrantes del nuevo cabildo municipal de Tecomán, Colima; solicito a Usted de la manera más atenta el apoyo de autorizar como recinto oficial, el Auditorio de la casa de la cultura afecto de llevar acabo la sesión solemne de la instalación del H Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Para el periodo 2018-2021. Evento que tendrá verificativo el día lunes 15 de octubre del año en curso en punto de las 12:00 hrs

Solicitando se tomen las medidas necesarias para la realización oportuna de dicho evento.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Tecomán, Colima a 09 de octubre de 2018

Ing. Elías A. Lozano Ochoa
Presidente Electo de Tecomán, Colima

- - - Una vez que ha sido leída la solicitud enviada por el Presidente electo, para declarar recinto oficial para llevar acabo la sesión solemne de toma de protesta a los munícipes entrantes así como la instalación del H. Ayuntamiento por el periodo Constitucional del 2018 al 2021, esta fue aprobada por Unanimidad. -----

- - - - Para desahogar el **SÉPTIMO** punto del orden del día que consiste en la formación de las comisiones de cortesía que acompañaran al interior del recinto a los nuevos integrantes del cabildo e invitados especiales, quedando de la siguiente manera:

- - - - Para recibir a los integrantes del nuevo cabildo se comisiona a los CC. Regidores FRANCISCO MARES BELMONTE, ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA, ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, ALEJANDRO y para recibir al ejecutivo del estado, al representante del poder legislativo y al del poder judicial a los CC. Regidoras PATRICIA ALEJANDRA GARCIA

CAMACHO, MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO , BRENDA ARACELY CASTILLON OCARANZA y PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA, siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - - Para desahogar el **OCTAVO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento presenta un dictamen de procedimiento, para el análisis y posible autorización de la solicitud pensión de JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA, en atención a la petición del oficial mayor. Este asunto es para turnarse a las Comisiones de Hacienda Municipal y a la de Seguridad Pública Tránsito y Transporte, el cual transcribo a continuación:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: EXPEDIENTE 256 /2018. FECHA DE RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA: 12 DE OCTUBRE de 2018
NATURALEZA: SOLICITUD QUE HACE EL OFICIAL MAYOR RESPECTO AL TRÁMITE DE PENSIÓN DEL C. JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL ANÁLISIS Y POSIBLE AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL C. JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DEL OFICIAL MAYOR.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

El suscrito **Lic. Salvador Ochoa Romero**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, respecto a la solicitud que hace el oficial mayor respecto al trámite de PENSIÓN del C. **JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA**, para lo cual señalo lo siguiente.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: con fecha 12 de octubre de 2018 se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio 065/2018 emitido por el Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tecomán, en el que informa de la solicitud de pensión según el tiempo laborado en la Dirección de Seguridad Pública, y que de acuerdo a lo que marca el Reglamento para la Jubilación y Pensión de los trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col.,

SEGUNDO.- Que en tal expediente fue revisado a través de la Dirección de Recursos Humanos, Dependencia adscrita a la Oficialía Mayor, quien labora en la Dirección de Seguridad Pública, y cuenta

con **15 años de servicio**, mencionando que de acuerdo al Reglamento en la materia le corresponde el **40%**.

TERCERO.- Los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como del Reglamento de Jubilación de Trabajadores, detallándose a continuación, quienes cumplen con el **Artículo 12, del Reglamento Para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col.**, que establece, "Tienen derecho a la pensión, los trabajadores Sindicalizados o de Confianza, en estos últimos preferentemente policías que cumplan con los requisitos.

Fracción I.- Presentará constancia, nombramientos u otros Documentos que acrediten la ininterrumpida prestación de servicios durante 15 años o más".

CUARTO.- En el **Artículo 14.-** del reglamento ya citado en el considerando anterior, a la letra dice: "**La pensión que concede el H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se hará conforme a la siguiente tabla**":

15 AÑOS DE SERVICIO	40%
16 AÑOS DE SERVICIO	42.5%
17 AÑOS DE SERVICIO	45%
18 AÑOS DE SERVICIO	47.5%
19 AÑOS DE SERVICIO	50%
20 AÑOS DE SERVICIO	52.5%
21 AÑOS DE SERVICIO	55%
22 AÑOS DE SERVICIO	60%
23 AÑOS DE SERVICIO	65%
24 AÑOS DE SERVICIO	70%
25 AÑOS DE SERVICIO	75%
26 AÑOS DE SERVICIO	80%
27 AÑOS DE SERVICIO	85%
28 AÑOS DE SERVICIO	90%
29 AÑOS DE SERVICIO	95%

ACUERDO

PRIMERO.- Se propone a este pleno para que el presente asunto sea enviado a la comisión de Seguridad Pública tránsito y Transporte en conjunto con la comisión de Hacienda Municipal, para que dictaminen lo conducente.

A t e n t a m e n t e

Tecomán, Col., a 12 de octubre del 2018

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

No habiendo comentarios. **El Presidente Municipal**, instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración para que el Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para el análisis y posible autorización de la solicitud de PENSION del C. JUAN MARCELINO ESTRELLA PIÑA, en atención a la petición del oficial mayor. Para que se turne a las Comisiones de Hacienda Municipal y a la de Seguridad Pública Tránsito y Transporte. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Para desahogar el **NOVENO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** manifestó que consiste en la lectura y aprobación en su caso del acta que genere la presente sesión, el Presidente Municipal, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que de lectura de la misma. -----

- - - Una vez que fue leída el acta 106/2018, correspondiente a la Nonagésima extraordinaria del H. Cabildo, y no habiendo comentarios, se puso a consideración de los munícipes para su aprobación en su caso, siendo aprobada por Unanimidad. -----

- - - Para desahogar el **DECIMO** punto del orden del día y Agotados los puntos de la orden del día, el **Presidente Municipal**, procedió a la clausura de la Nonagésima Sesión Extraordinaria del H. Cabildo de la administración 2015-2018 y manifestó hoy **Sábado 13 Octubre de 2016**, siendo las 12:00horas, (doce horas) declaro formalmente clausurada esta Nonagésima sesión extraordinaria del H. Cabildo. -----

Jose Guadalupe Garcia Negrete
C. JOSÉ GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Vanessa Ivory Cadenas Salazar
LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

Alejandro Venegas Ortiz
C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR

Patricia Alejandra Garcia Camacho
C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO
REGIDOR

Morel
C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR

— 0 — 0 —
C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR

[Signature]
C. FRANCISCO MADRIGAL DELGADO
REGIDOR

[Signature]
C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR

[Signature]
C. DR. JUAN NUÑEZ CUELLAR
REGIDOR

[Signature]
C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO
REGIDOR

[Signature]
C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR

[Signature]
C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA
REGIDOR

[Signature]
C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO